



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
Magistrada: LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO

Arauca, Arauca, catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado : 81001-2339-000-2020-00019-00
Naturaleza : Nulidad electoral
Demandante : Carlos Alberto Guerrero
Demandado : Asamblea Departamental de Arauca y otro
Asunto : Aclaración

Dando alcance a la providencia proferida el 6 de agosto de la presente anualidad, en la que se resolvieron las excepciones propuestas por la parte demandada y se programó la realización de la audiencia inicial, este Despacho se permite aclarar la fecha de realización de la misma. En razón de ello,

DISPONE

CITAR a audiencia inicial para el lunes 24 de agosto de 2020 a las 3:00 pm, la cual tendrá lugar en la sala virtual de audiencias de la Rama Judicial-Tribunal Administrativo de Arauca bajo las condiciones y recomendaciones especificadas en el numeral 2.2 de la providencia del 6 de agosto del corriente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO
Magistrada